

**CONCEJO MUNICIPAL  
LA HIGUERA**

**SESION ORDINARIA N° 69  
29 de Octubre de 2018**

En La Higuera, siendo las 10,49 del día Lunes 29 de Octubre, en ausencia del Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón, concejal don Marcelo Godoy Roco da inicio a la sesión ordinaria N° 69, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Efraín Alegría Barraza, Karen Carmona Fábrega, Rosita Guzmán Sasmaya, Beatriz Hernández Azócar y Roquer González Rojas.

Actúa como Secretario don Mario Pizarro Bruzzone

Tabla a Tratar:

- 1.- Presentación Secplan
- 2.- Observaciones acta sesiones ordinarias N° 63 y N° 65 del 27 de Agosto y 10 de Septiembre
- 3.- Lectura de Correspondencia Recibida
- 4.- Acuerdos:
  - 4.1 Modificación presupuestaria N° 07/2018 área educación por \$8.562.000
  - 4.2 Modificación presupuestaria N° 08/2018 área educación por \$73.711.000
  - 4.3 Modificación presupuestaria N° 16/2018 área municipal por \$157.818.000
  - 4.4 Modificación presupuestaria N° 17/2018 área municipal por \$75.00.000
  - 4.5 Subvención Agrupación de Productores Agrícolas un Nuevo Porvenir por \$300.000
  - 4.6 Subvención Centro de Padres Escuela José Santos Ossa El Trapiche por \$300.000
  - 4.7 Subvención Centro de Padres Escuela Carlos Condell de Caleta Hornos por \$300.000

4.8 Subvención Junta de Vecinos Nueva Esperanza N° 18 de Chungungo por \$500.000

4.9 Subvención Club de Cueca Raíces de La Higuera por \$300.000

4.10 Subvención Club deportivo Once Estrellas La Higuera por \$300.000

4.11 Donación bienes inmuebles Municipales a Retén de Carabineros La Higuera

5.- Participación Dirección de Control cumplimiento artículo 29°, letra "d"  
Ley 18695

6.- Varios

Presentes en sesión funcionarios de Secplan y Obras Municipales, don Pablo Geraldo, Nohemy Uribe, Eduardo Morales y Felipe Quispe.

### **En tratamiento punto N° 1 de la tabla Presentación Secplan**

Pablo Geraldo dice buenos días, se nos ha solicitado presentar proyecto que hoy se está ejecutando en la localidad que es de Construcción Urbanización Básica, esta presentación es la misma que se hizo a la comunidad, al final pueden hacer las consultas que deseen, la ubicación ya conocemos donde estamos, que es para contextualizar geográficamente el proyecto, aquí colocamos varios puntos de referencia ubicables para la comunidad, para distinguir las calles, buenos los antecedentes de la licitación tenemos que el mandante es la Municipalidad de La Higuera, la unidad técnica Secplan y Dirección de Obras, también hay otras unidades técnicas que participan del proyecto como es Serviu, DOH y Vialidad ya que la ruta 135 atraviesa la localidad y también como unidad técnica tenemos al Servicio de Salud, el proyecto tiene su visación correspondiente, el diseño se revisó y se aprobó, entonces vamos a revisar que lo que se ha diseñado se ejecute correctamente, el monto de la licitación es de \$5.481.006.018, el plazo de ejecución es de 630 días, fecha de entrega de terreno 24/09/2018, fecha termino de proyecto es de 15/06/2020; hablando del proyecto técnicamente se puede subdividir en: obras complementarias, obras de conectores, obras de impulsión, obras planta de elevación, planta de tratamiento, impulsión de aguas tratadas, pavimentación, mejoramiento del sistema APR, ítem consultoría y soluciones sanitarias; en obras complementarias está la

instalación de faena, instalación de letrero indicativo, dinero signado para ensayos de laboratorio, servicios provisorios y aseo general de calles y casetas, ya que al final la empresa debe entregar todo limpio; la red de colectores básicamente son las líneas rojas son sistema de recolección de aguas servidas, la línea azul es la impulsión y la línea verde es el agua tratada que va a dar sector de cultivo de olivos, como dato general son 11 mil metros lineales de tubería que se van a instalar, 461 UD, a esto va asociado movimiento de tierra, la excavación, la instalación de las cámaras, la tubería de agua servida por normativa debe pasar por debajo de la calzada, también tenemos aquí la planta elevadora y línea de impulsión que es la que va a llevar el agua hasta la planta de tratamiento, también tenemos la planta de tratamiento ubicada detrás del parque municipal, una planta de tratamiento en un buen y correcto funcionamiento no emite olores, pero para que esto ocurra debe haber una correcta operatividad, pero todos los vecinos debemos depositar en el sistema solamente desechos, no papeles, les daba el ejemplo que en sanitarias más grandes se han encontrado madera y otras cosas, eso hace que el sistema funcione mal y hayan momentos de paro de la planta, para que esto funcione bien es un trabajo en conjunto, el APR debe funcionar bien, debe tener mantenciones correspondientes y capacitaciones a los operarios que van a operar el sistema

Concejal Alegría dice era una de mis aprensiones la ubicación planta de tratamiento, significa tener educación y capacitación a la gente, debe haber preparación de cómo se debe usar, el proyecto ya está listo, aun así podría haberse instalado la planta en otro sector más al interior de la familia de manera de haber evitado eso, malos olores, aunque todo puede solucionarse con educación y capacitación

Pablo Geraldo dice la ubicación de la planta tiene que ver con un tema de cota, segundo la disposición legal de los terrenos, si la colocamos más lejos y la planta funciona mal le doy por seguro que si salen malos olores no dependerá de donde está ubicada sino también de la direccionalidad de los vientos y de los factores técnicos, a mi parecer donde está ubicada en este momento es la mejor ubicación, don el Gobierno Regional y las unidades técnicas se harán varias reuniones de participación ciudadana, educación a los vecinos de este mismo tema, para que pueda funcionar bien el sistema en su conjunto; entonces la planta de tratamiento estaría ubicada en el parque, esta planta se llama "Planta de lodos activados, de aireación extendida", hay otros tipos de plantas, pero la empresa que

desarrollo el proyecto hizo sus cálculos y determinó que esta era la más conveniente por la ubicación y por los costos, este diseño se aprobó el 2013, pero esto es lo que está aprobado y es lo que más se ocupa en las localidades de la IV Región, ésta planta contempla obras de impulsión, obras civiles, planta elevadora, obras y equipamiento de planta de tratamiento y obras eléctricas, este tipo de planta funciona con organismos vivos que van depurando nuestros desechos, el agua tratada se conducirá a estanque ubicado en sector de la iglesia, la disposición final de estas aguas es el riego de los olivos, se puede regar arboles de altura, la finalidad de este macro proyecto es la rentabilidad social, o sea que los vecinos puedan palpar sus beneficios, las soluciones sanitarias nos entrega tres tipos de soluciones que son: caseta, caseta-baño, caseta-cocina, también ítem de conexión o solución intermedia que es poder conectarse al sistema, este proyecto contempla relleno de pozos negros y de fosas que puedan tener los vecinos en este momento, tenemos cinco viviendas que van a tener solución particular por la lejanía a la localidad, pero también se les dio solución a estas personas

Concejal Alegría dice ¿cómo se va a solucionar después con limpia fosas?

Pablo Geraldo dice esto es para pozo negro, o fosa no normada, la idea es dar solución con cámara desgrasadora, eso es lo que hay hoy en día para ellos

Concejal Alegría dice ¿eso pasa por tema de costo?, hablamos del sector La Llanquita

Nohemy Uribe dice es rentabilidad social, llevar alcantarillado a la Llanquita elevaba mucho los costos, por eso Pablo señalaba que a lo mejor más adelante puede haber una extensión del proyecto

Pablo Geraldo dice aquí tenemos la solución de unión domiciliaria, la primera cámara desde la reja hacia adentro es la cámara domiciliaria, la unión domiciliaria es la conexión de la cámara al colector, todos los vecinos catastrados a la fecha tendrán esta conexión, la conexión intermedia será desde la cocina o baño a la última cámara; después el proyecto de pavimentación

Concejal Alegría dice ¿cuántas casetas y conexiones intermedias?

Nohemy Uribe dice 166 casetas y conexiones intermedias 71, esos fueron aprobados

Concejal Alegría dice ¿pero la solución global es todo?

Nohemy Uribe dice lo que prima acá es el financiamiento del alcantarillado, lo que es construcción de casetas es un adicional al proyecto, el proyecto está financiando 461 UD

Felipe Quispe dice las 166 casetas vienen con conexión intermedia y UD, tenemos caseta solo baño y casetas solo cocina que están fuera de esas 166

Pablo Geraldo dice sin alcantarillado no se puede tener pavimento en la localidad, ya teniendo alcantarillado podemos realizar proyectos para pavimentación participativa, a parte de estas calles que se van a pavimentar se pueden pavimentar más calles después, las calles que se van a pavimentar son Marta Brunet, Avda. la Paz, Arturo Prat, Pedro Pablo, Gabriela Mistral, Violeta Seura y la ruta de acceso que es tuición de Vialidad, las calles se van a pavimentar con adocreto tipo H de 8 cm. De espesos que es de alto tráfico, las aceras van a ser de hormigón bajo un estabilizado, Serviu es quien aprobó y va a revisar técnicamente al construcción de estas calles y la ruta de acceso la ve Vialidad, pero también va a ser en adocreto para que haya uniformidad, porque se hacen en adocreto porque después de esto hay un tiempo de operatividad y mantención de los pavimentos, entonces si hay rotura de un arranque el APR debe romper pavimento y después reponerlo, es más barato reponer el adocreto porque se reutilizan los mismos adocretos, la rentabilidad en el futuro hace que el adocreto sea más económico que el asfalto

Concejal Alegría dice recuerdo que en el inicio del proyecto además del costo se consideró de darle una identidad a través del adocreto, ¿el tema de la ruta de Vialidad llega hasta la plaza, la ruta enrolada?

Pablo Geraldo dice llega desde la carretera y llega al Trapiche, todo eso es tuición de Vialidad

Concejal Alegría dice ¿cuantos metros considera la pavimentación de calles?

Pablo Geraldo dice no tengo el dato exacto, pero son como 12.967 metros de calzada y 4672 metros de veredas

Concejal Alegría dice ¿por qué se eligió adocreto tipo H, porque no el otro?

Pablo Geraldo dice porque el tipo H es ondulado, porque al ser ondulado y no recto, porque va a haber un roce, al ser ondulado, el tipo H es ondulado, es el que está instalado acá, eso amarra, se aumenta la fuerza de corte y se mantiene; también el proyecto contempla mejoramiento del

APR contempla la construcción nueva fuente captación, la extensión línea eléctrica trifásica, cambio de impulsión existente desde la carretera hasta el estanque, el estudio preliminar indico que la impulsión tiene distintos tramos y distintas medidas en el trayecto, este sistema medio Frankenstein hace que perdamos más agua, eso es crítico, en este contexto se permite el cambio de impulsión desde la carretera hasta el estanque, el cambio es de PVC a HDP de 160 mm permitirá que el caudal aumente y mejore la conducción, también contempla cambio de todas las matrices de la localidad, distribución del estanque hasta las casas, se van a cambiar porque el emplazamiento de la red no está normado, la red de agua debe pasar entre la vereda y la solera donde hay tierra para que si hay rotura se pueda reparar, pero no puede pasar debajo de la calzada segundo es por la data del sistema, tiene varios años, se está haciendo un diseño para cambiar y normalizar todo el sistema de distribución y mejoramiento del estanque

Nohemy Uribe dice con respecto al mejoramiento del sistema APR estamos en etapa de diseño, el que debiera arrojar el valor exacto y el tema más de ingeniería, el estudio que se hizo es de pre factibilidad

Pablo Geraldo dice muestra video de inicio de las obras, la empresa abre zanjas de cámara a cámara instala tuberías y cierra

Concejal Alegría dice ¿cómo ha sido la recepción de la gente donde se ha estado trabajando?

Nohemy Uribe dice hasta el momento no he recibido quejas, no se Eduardo si has recibido algún reclamo

Eduardo Morales dice los problemas menores se iniciaron los primeros días por material particulado en suspensión, se conversó con la empresa, ellos están con camión diario regando las calles, previamente de romper una calle se va avisando casa por casa, pero los mayores problemas fueron al inicio

Concejal Alegría dice ¿se va a hacer tronadura?

Eduardo Morales dice hasta este momento no, donde el terreno ha sido más duro la empresa trajo maquinaria pica pica

Concejal Alegría dice tema sentido es la contratación mano de obra, el alcalde dijo que eso era bastante complicado manejarlo desde el municipio, consulta en un proyecto así tan emblemático y esperado por la comunidad lo que significa el tema laboral, ¿se puede considerar mano de obra se le puede exigir a la empresa que contrate mano de obra local en el contrato?

Nohemy Uribe dice exigir como tal no, pero cuando hacemos el llamado licitación dentro de los criterios de evaluación, evaluamos si la empresa considera mano de obra local, esta empresa dijo que iba a contratar mano de obra local no calificada un total de 21 personas, la otra empresa la cantidad era de 19, ahora en la presentación que se hizo en el teatro ahí el contratista manifestó que no tenía problema de contratar mano de obra local, pero gran parte de la mano de obra que necesitaba es mano de obra calificada, pero acá se ha encontrado con personas sin experiencia ni perfil, pero que estaba dispuesto a que si llegaba personal con cierta calificación la iba a contratar, la gente quedó conforme, la gente entendió que realmente no es llegar y contratar a cualquier persona, porque es una obra que requiere de una buena calidad porque los mismos perjudicados van a ser los vecinos si el sistema no funciona bien  
Concejal Alegría dice el alcalde agrego que en la gente había mayor aspiración económica, que por eso descartaba también, eso lo manifestó el alcalde cuando comentamos el tema

Concejala Guzmán dice relacionado a la pregunta de don Efraín ¿hay personas trabajando?

Nohemy Uribe dice Eduardo me mostró un informe y tienen 21 personas  
Eduardo Morales dice están trabajando no solo tirando pala, hay gente manejando maquinaria, en oficina, de todas maneras se les explica porque se hizo curso de albañilería y ellos deben entender que no van a ser maestros de primera, que al terminar deben ser ayudantes, porque si el muro queda malo lo deben demoler

Concejala Carmona dice eso lo dijo el dueño de la empresa, fue la pregunta que hizo una vecina, dijo que para ese tipo de trabajo necesita gente con experiencia como él ya tiene personal

Nohemy Uribe dice además dijo que le convenía contratar gente de acá porque se ahorra alojamiento y alimentación, pero sin embargo si no hay mano de obra calificada debe traer gente de afuera

Concejal Alegría dice ¿cuantos Itos?

Nohemy Uribe dice uno solo, el proyecto contempla también recursos para consultoría que es la asesoría de inspección técnica, de hecho contemplamos dentro del proyecto cinco profesionales, Ingeniero Civil, Constructor Civil, Topógrafo, Ingeniero Hidráulico y un Ingeniero Eléctrico, hicimos llamado a licitación, pero quedó desierto, hicimos el llamado pensando en persona jurídica, para que empresa o consultora nos proveyera de esos cinco profesionales, parece que el monto era bajo,

poco atractivo para una empresa, hay que hacer llamado a licitación por profesionales

Concejal Alegría dice en Caleta Hornos hubieron tres ITOS, uno nuestro y dos de afuera

Nohemy Uribe dice quedó desierta la semana pasada

Eduardo Morales dice quiero hacer un comentario respecto a eso, si bien en este momento hay un ITO, somos todos un equipo, si hay dudas, contamos con la parte social, la parte que maneja Pablo, si bien se van a contratar profesionales, es importante que el equipo de Secplan y Obras trabaje en conjunto

Concejal Alegría dice agradezco a los profesionales, les deseo a pesar de todos los inconvenientes que va a haber, un buen trabajo, me gustaría en unos seis meses más hacer una exposición y saber cómo está funcionando todo, además que sepamos de buena fuente y poder dar respuestas a la comunidad, reiterar de que hemos pedido que Secplan nos hiciera una presentación de la cartera de otros proyectos para una próxima sesión

Carlos Flores dice toma nota Nohemy para que lo prepares y presentar una propuesta al Alcalde, en algunas estamos en etapa de iniciativas, pero es bueno que tengan la visión conjunta

Concejala Carmona dice consulta, por ejemplo lo podemos ver a través de comisión de concejales sin el alcalde, porque al alcalde se le ha solicitado hace casi dos años, a lo mejor se podría hacer a través de sesión de comisión de concejales

Carlos Flores dice la forma que adoptemos da lo mismo, lo importante es que el Concejo reciba la información de parte de la Secplan

Concejal Alegría dice podemos ser un apoyo estratégico ante la administración política

Carlos Flores dice siempre los concejales brindan apoyo a nivel de Consejo Regional

Concejal Alegría dice aunque no somos parte de este gobierno, pero igual tenemos alguna injerencia

Nohemy Uribe dice agregar algo más al trabajo que estamos haciendo, fuera del equipo municipal estamos trabajando con Gobierno Regional y Subdere, ahí tenemos profesionales con experiencia en otras comunas en el desarrollo de proyectos y también estamos trabajando con el APR, de hecho constituimos una mesa técnica, los segundos martes de cada mes nos reunimos y damos a conocer la situación actual del proyecto, recogemos las inquietudes de APR de los vecinos, que nos ayudan



bastante a la hora de resolver problemas que nos enfrentamos , conforman esta mesa la Subdere, Gobierno Regional, APR y Municipalidad Eduardo Morales dice de todas maneras los concejales en forma oficial estarían invitados a visitar la obra de alcantarillado, pero tienen que avisar a la inspección para coordinar y hacer el recorrido

Concejala Guzmán dice dentro de la presentación que hizo don Pablo se empezó bien ordenado, el trabajo con la comunidad refleja que vamos bien, por eso mencionaba de poder tener otra presentación a medida que vaya avanzando el proyecto

Nohemy Uribe dice teniendo alcantarillado, ya tenemos la experiencia de programas de pavimentación participativa

Pablo Geraldo dice solo agradecer, ese programa es muy bueno porque la iniciativa de pavimentación puede salir de la municipalidad como ha sido hasta el momento o de parte de ellos, hay fuerza en conjunto de las tres partes

No habiendo más consultas se retiran los profesionales de Secplan y DOM y se da término a punto N° 1 de la tabla

**Se incorpora a sesión y asume la presidencia de esta sesión Alcalde Yerko Galleguillos**

**En tratamiento punto N° 2 de la tabla Observaciones acta sesiones ordinarias N° 63 y N° 65 del 27 de Agosto y 10 de Septiembre**

**Acta sesión ordinaria N° 63 del 27 de Agosto**

Concejal Alegría dice una sola observación página 12, tercer párrafo, donde comento tema de accidente, no es lo que realmente se manifestó, hay como una mala redacción, dice “el padre del niño que falleció Herman, no se llama así”, es la única observación

Concejala Carmona sin observaciones

Concejala Guzmán sin observaciones

Concejal González sin observaciones

Concejala Hernández sin observaciones

Concejal Godoy sin observaciones

## **Acta sesión ordinaria N° 65 del 10 de Septiembre**

Concejal Alegría sin observaciones

Concejala Carmona sin observaciones

Concejala Guzmán sin observaciones

Concejal González sin observaciones

Concejala Hernández sin observaciones

Concejal Godoy sin observaciones, pero contarles que estos días he trabajado harto con el inspector fiscal por tema de la ruta, he estado en terreno con él y harto contacto telefónico, han estado bien pendiente de lo que se le planteó

Presidente Galleguillos dice de hecho cambiaron letrero del límite comunal, nos costó encontrar el lugar porque hay que cumplir con la normativa, buscamos el mejor lugar y ya está cambiado, además en Chungungo donde está el retorno ahí estaban colocando un letrero nuevo

Se da término a punto N° 2 de la tabla

### **En tratamiento punto N° 3 de la tabla Lectura de correspondencia recibida**

Mario Pizarro da lectura a correspondencia recibida

- Carta de Yesenia Cejas en donde solicita se le pueda facilitar una casa municipal para poder vivir junto a sus hijos
- Carta de Comité de APR de Punta de Choros en donde invitan a los concejales a participar de reunión de APR a realizarse en sede del Gremio de Pescadores de Punta de Choros el día 2 de Noviembre de 2018

Se da término a punto N° 3 de la tabla

## En tratamiento punto N°4 de la tabla Acuerdos

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.1 Modificación presupuestaria N° 07/2018 área educación por \$ 8.562.000

Presidente Galleguillos dice esto obedece a una subvención para pagar asignación de excelencia académica, llega del Ministerio y hay que ingresarla

En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.1 Modificación presupuestaria N° 07/2018 área educación por \$8.562.000. **Acuerdo N° 353.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.2 Modificación presupuestaria N° 08/2018 área educación por \$73.711.000

Presidente Galleguillos dice esto corresponde a recursos de FAEP es una de las cuotas, llega del Ministerio y hay que imputarla a los diversos ítem para ser gastadas

En votación

Concejal Alegría dice como hablaba hace un momento que había solicitado una información, espero que me la hagan llegar, especificar el monto de indemnizaciones que vienen consideradas para cuatro personas Nelly Díaz, Humberto Rivera, María Chirino y Juana Molina, tengo la impresión que es muy bajo el monto, tengo esa duda por eso había solicitado esa información, pero eso puede ser después, porque esto en sesión de comisión educación la señora Yazna dijo que eso venía, con eso no tengo problema en aprobar, porque son platas que vienen destinadas

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán dice solamente consultar tan tarde que llegan estos recursos, ¿es la cuota uno?

Presidente Galleguillos dice es como la segunda cuota

Concejala Carmona dice no, es la primera cuota, porque yo ese día le pregunté a Yazna que porque teníamos un saldo inicial de caja para el próximo año de 400 millones de pesos, le dije si eso era porque se venía arrastrando, o eran fondos de que este año no van a ser ejecutados y hay que traspasarlos para el próximo año, y me dijo que era la primera cuota, dijo que rindiéndose esta se va a entregar la otra

Presidente Galleguillos dice si usted me pregunta a mí, el Ministerio como todos los años está enviando la primera cuota del FAEP en Agosto o Septiembre

Concejala Guzmán dice nunca había pasado esto que la primera llegara tan tarde

Concejala Carmona dice primera cuota correspondiente a 73 millones

Presidente Galleguillos dice es la primera que se está modificando, estamos ad portas de recibir la tercera, recuerden que una cosa es recibirla y otra es generar el gasto y modificación presupuestaria para poder gastarla, recuerden que esto hace la adecuación presupuestaria, pero esperemos que se presente en sesión

### **Se presentan en sesión de concejo Yazna Hernández encargada de finanzas y Aliro Godoy jefe de departamento de educación**

Presidente Galleguillos dice Yazna y Aliro que los concejales tienen algunas dudas con respecto a la modificación presupuestaria

Concejala Guzmán dice entendiendo el informe que se adjunta, mi consulta era por la cuota, aquí dice primera cuota, es así y tan tarde, años anteriores nunca se había dado esto

Yazna Hernández dice es lo que indica la modificación es la primera, el año pasado pasó lo mismo, llegó a fines de Septiembre

Aliro Godoy dice concejala lo que pasa es que los procesos del Ministerio en este caso tiene sus tiempos y la resolución de las iniciativas son presentadas por los municipios en Julio, los procesos son lentos, los recursos llegaron acá el 5 de octubre de la primera cuota, el 22 de Octubre llegó la segunda cuota

Concejala Guzmán dice llega la primera en octubre y en el mismo mes llega la segunda, ¿ahora hasta Diciembre o no?

Aliro Godoy dice ahora hacemos proceso de justificar un gasto o inversión, con la primera cuota , lo hacemos y lo subimos a la plataforma al miércoles y llega la tercera cuota la próxima semana

Yazna Hernández dice la ejecución es próximo año

Aliro Godoy dice el proceso dura 14 meses de acuerdo al convenio, desde el momento de firmarse el convenio son 14 meses

Concejala Guzmán dice tenía confusión si era la tercera o primera, pero aclarado apruebo

Concejal Alegría dice había solicitado el día jueves, pero da lo mismo que me pueda responder después

Presidente Galleguillos dice el concejal manifiesta que los montos de indemnización son bajos

Yazna Hernández dice la profesora Nelly son 21 millones y medio, el profesor Humberto son 9 millones y las dos asistentes son 15 millones cada una aproximadamente, en total son 61 millones, posiblemente se va a modificar alguna iniciativa para cubrir los 10 millones que faltan, esta iniciativa es por 51 millones, como es la primera cuota nosotros tomamos parte solamente de esa iniciativa y en la segunda va a venir la diferencia

Presidente Galleguillos dice al final son 63 millones si colocaba el total del desahucio nos íbamos a comer toda la cuota

Yazna Hernández dice tenemos que ver pago de imposiciones, y compra de mobiliario 3 millones , con esa iniciativa vamos a cumplir para llegar al 70% y poder rendir y que nos llegue la tercera cuota

Presidente Galleguillos dice ¿estas indemnizaciones debieran pagarse cuando?

Yazna Hernández dice en Marzo 2019

Concejal Alegría dice ¿en la otra va a venir igual?

Yazna Hernández dice va a venir parte del saldo, tenemos tres cuotas para cubrirlo

Concejal Alegría dice la segunda cuota son 98 millones

Yazna Hernández dice esa van a recibir ahora, pero le envío por correo la información y con las cotizaciones al día

Presidente Galleguillos dice importante señalar que en algún momento acá se comentó, se puso en discusión el tema de la asistente Juana Molina en cuanto a plazos de postulación de su bono al retiro, en una reunión hace unos días con la señora Juana y con la directiva de los asistentes a la que pertenece y le quedó súper claro que su indemnización es lo que corresponde, que le estamos pagando sus años de servicio, además del

bono del retiro vía FAEP ya que el bono es concursable, hay 840 cupos a nivel país, el hecho de que ella se inscriba no significa que se le va a otorgar, además la prioridad la tiene los asistentes que tienen más años después de los 60

Yazna Hernández dice año 52 , 840 cupos, nos dicen que la prioridad son los nacidos el año 1952 prioritarios para el 2020 que hoy tienen 66 años

Aliro Godoy dice ellos postulan

Presidente Galleguillos dice los concejales en su momento escucharon la parte de la señora Juana su inquietud respecto a eso, teníamos dos opciones una era esperar que llegara el bono por parte del Ministerio y la otra era imputarlo al FAEP y pagarle lo que le corresponde , lo que ella quiere, así que fue lo que se hizo, lo que ella quiere

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.2 Modificación presupuestaria N° 08/2018 área educación por \$73.711.000. **Acuerdo N° 354.**

### **Se presenta en sesión don Sergio Díaz área municipal**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.3 Modificación presupuestaria N° 16/2018 área municipal por \$ 157.818.000

Presidente Galleguillos dice esto obedece principalmente a la obtención de mayores ingresos por concepto de permisos de circulación, los recursos fueron redistribuidos en diversos ítem que hoy el municipio necesita

Concejal Alegría dice había hecho algunas consultas justamente con tema de permisos de circulación, don Sergio me hizo llegar una planilla, lo que el preguntaba porque esto entiendo que esto obedece a permisos de circulación de camiones

Sergio Díaz dice camiones, vehículos nuevos y segundas cuotas de Agosto, con la cual se aprobó en sesión anterior y ahí se produjo una diferencia entre lo que iba al fondo común y lo de beneficio municipal, en cambio en la de ahora se ajustó el 100% al gasto, estamos sobregirados casi en los 3

millones más exceso de permisos de circulación, porque estamos con dos empresas Calegari y Valentini, en total entre los dos llegaron casi doce millones mas

Concejal Alegría dice me llama la atención aquí en la glosa de observaciones dice que los 70 millones corresponde al 37% que queda en el municipio, después aparecen 79 millones que corresponden al 62% del fondo común municipal y no me cuadraba,

Sergio Díaz dice en la glosa uno trata de explicar por qué razón están divididos en esas dos cuentas, corresponden al 37,5% y al 62.5% pero no necesariamente es el mismo valor, en la modificación anterior se planteó la modificación nos preocupamos de cubrir el 67,5% que corresponde al fondo común municipal, en la otra parte que corresponde de beneficio municipal no se alcanzó a distribuir el 100 por ciento que correspondía por distintas razones, quedó saldo como de 26 millones que no se distribuyó, en cambio no así ahora, se ajustó al 100% de lo que correspondía al municipio más al fondo común, por eso aparecen cifras similares, pero están incluido los 26 millones más lo que corresponde a este último periodo, nos queda segundas cuotas de camiones, pero las mismas dos empresas estamos esperando que sean unos 10 millones más, sin considerar lo de noviembre y diciembre, que debemos hacer proyección, vamos a tratar de llegar a Diciembre con los valores corregidos o hacer modificación para validarlo

Concejal Alegría dice don Sergio me entregó planilla bastante global de la situación, se había estimado

Sergio Díaz dice en presupuesto se había considerado 772 y vamos en 1090, pero ya han ingresado 1092, lo que interesan son los porcentajes que ahí están validados

Concejal Alegría dice de 1092 a 409 es lo que ha quedado de beneficio municipal y los 681 que se va al fondo común

Sergio Díaz dice que uno pone como glosa, que en la modificación anterior quedó con diferencia, pero con esto quedó validado

Concejal Alegría dice en el tema donde dice compensación a daños a terceros, esto obedece a situación de Manuel Orrego y don Pablo Seura

Sergio Díaz dice son deudas que aparecen reflejadas con imposiciones del año 2006-2007, eso eran mucho mayores los valores, pero se encontraron las planillas de pagos, estas se buscaron, lo que pasaba es que antes se declaraban por no tener los recursos y se pagaban meses después, se declaraba con una planilla y después se pagaba con otras, así fueron

apareciendo que habían duplicidades de planillas, se validaron una buena cantidad, pero no se salvaron todas, porque el funcionario necesita no tener lagunas

Presidente Galleguillos dice recordar que una resolución judicial que establece estos montos, ellos fueron a juicio y hoy día .....

Concejal Alegría dice sin desmerecer lo que dice don Sergio de que esto se canceló, pero .....

Sergio Díaz dice una aclaración una vez me preguntaron que pasaba con INP, encontré las planillas y las llevé, allá nos dijeron que ellos habían contratado una empresa externa para que digiten , los problemas se producían por mala digitación del Rut por suerte los sistemas tiene un sistema de validación de Rut

Presidente Galleguillos dice esa resolución dice que hoy la deuda que tenemos con los funcionarios es de 12 millones aproximadamente, esto es para cubrir esto y saldar este tema

Concejala Carmona dice ¿este es un tema judicial que tenemos nosotros como municipio con una AFP?

Sergio Díaz dice con la AFP

Concejala Carmona dice ¿fuimos demandados por la AFP o fuimos demandados por los funcionarios?

Sergio Díaz dice el funcionario puede plantear la situación y le da la autorización a la AFP para que hagan los trámites

Concejal Alegría dice la última consulta es donde aumenta gastos en actividades municipales, en la modificación anterior le hice la consulta si era lo último que se estaba destinando para ese tipo de actividades, fueron como 10 millones, ahora se destinan 25 millones para las mismas actividades, ¿por qué se consideró nuevamente incrementar?

Sergio Díaz dice arriendo....

Concejal Alegría dice producción de eventos, arriendo maquinaria, esa es mi consulta

Presidente Galleguillos dice los 15 millones de producción de eventos, ahí está principalmente lo que es fiesta de navidad, fin de año y aniversario de la comuna, porque en Noviembre no tenemos mayores actividades

Concejal Alegría dice esto fue en Septiembre presentado, en el caso de 2201001, ¿no sé si es distinta?

Sergio Díaz dice esa dice para personas, peor es para alimentos, cuando se contrata coctel o cuando se compra cosas para hacer el coctel, debo ponerla en servicios comunitarios, en actividades municipales, porque no



puedo ponerla en gestión, porque no está permitido darle alimentos a los funcionarios, el municipio no puede hacerse cargo de entregar almuerzo o alimento a funcionarios,

Presidente Galleguillos dice esto está orientado a la comunidad

Concejala Alegría dice ¿cómo se financia el día de funcionario?

Sergio Díaz dice es producción de eventos porque se contrata el servicio completo, está establecido por ley, la ley permite la contratación de actividad sin problema, existe el respaldo legal, el gasto se imputa a ese ítem producción de eventos 2208012

Concejala Alegría dice veo aumento bastante considerable para fin de año y teniendo en cuenta que está el aniversario de la comuna, navidad

Presidente Galleguillos dice dentro de la modificación está contemplado lo que vimos en algún momento cuando se determinó no hacer la fiesta campesina, era de poder otorgar ayudas a las personas campesinas que necesitan fletes, está asignado 10 millones de pesos para poder atacar esos problemas, no se está dejando de hacer una cosa por otra, eso es lo que les quiero manifestar

Concejala Guzmán dice independiente sean los gastos que se necesitan para navidad o aniversario, igual considero que se incorpora mucho al ítem, siempre pensando que quedan solo dos meses, esa cantidad no creo que se ocupe

Presidente Galleguillos dice está presupuestado no necesariamente quiere decir que se vaya a gastar todo el dinero

Concejala Guzmán dice el tema que nosotros aprobando queda liberado a que se pueda ocupar todo

Presidente Galleguillos dice pero no necesariamente se va a gastar todo

Concejala Guzmán dice considero a mi juicio, que en tan poco tiempo es mucho

Presidente Galleguillos dice también aquí está considerado el evento de los fuegos artificiales para el aniversario, igual hemos sido siempre bastantes austeros en hacer esto, no nos gastamos y tampoco lo hacemos todos los años, considero que tenemos mayores ingresos para poder hacerlo, lo hacemos para la comunidad, siempre resguardando no hacer un gasto no exagerado, jamás va a superar los 10 millones, recordemos que el año pasado la fiesta de navidad tratamos de dividirla para que más niños y padres pudieran participar y tuvo bastante éxito, porque cuando la hacíamos en La Higuera venían 3 niños de Punta de Choros, tuvo bastante

asistencia porque al acercarle la fiesta a la gente es más accesible y eso tiene mayor costo, es actividad para los niños de nuestra comuna

Concejala Carmona dice consulta ¿en qué va a consistir la ayuda a los crianceros?, para nosotros informarle a la comunidad, de por qué no se va a hacer la fiesta campesina, para ir en ayuda de los crianceros por la crisis hídrica, pero tener claridad en que va a consistir la ayuda

Presidente Galleguillos dice aquí el gasto principal es el traslado, de hecho son diez millones, con 30 personas que se quieran mover nos comemos los 10 millones

Concejala Carmona dice el año antepasado si mal no recuerdo que también se hizo fiesta campesina y se entregó ayuda en forraje

Presidente Galleguillos dice se entregó forraje y leche

Concejala Carmona dice por decisión de ellos se va a entregar traslado

Presidente Galleguillos dice si invierto 300 lucas en forraje alcanzo a comprar 30 bultos de pasto, las cabras se lo van a comer en dos semanas, en cambió con el traslado el criancero se va donde hay más pasto y más agua para alimentar a las cabras, es más efectivo trasladarlo que moverlo, ahora hay casos y casos, hay casos que realmente se justifican, hay crianceros están muy bien ubicados y ellos no necesitan moverse, hay algunos que necesitan copas de agua, recuerden que el agua no es para las cabras y es para consumo humano, pero se les deja igual, o se las dejamos en el camión municipal para no afectar la normativa

Concejala Guzmán dice Alcalde como quien preside el Concejo Municipal en la Asociación de Municipios Rurales del Norte Chico, en las comisiones se ha trabajado mucho este tema, ver posibilidad que el Estado pueda cubrir esto, se quejan los municipios que deben solventar estos costos

Presidente Galleguillos dice lo vengo diciendo desde que asumí que ojalá exista la posibilidad de un ítem por ejemplo de traslado de ganado, que es una necesidad muy requerida, el primer año arrendamos camión, después hacemos aporte, todos los años hemos ayudado con traslado, pero el Estado nunca lo ha hecho, cuando vemos que el Estado no lo hace tu no puedes decirle a la gente que no, el bono que se va a dar también sirve para esto, para compensar un poco el problema hídrico, para un criancero hoy moverse le cuesta como 600 lucas moverse, uno dice de dónde saca un criancero 600 lucas para esto, ahora esto no soluciona el problema completo, pero por lo menos aparecemos entregando una ayuda a casos puntuales, por ejemplo el Comité Los Hornos con la subvención compraron 100 sacos de afrecho para todos los socios y se los

repartieron, el pasto no sé si es lo que hoy los animales necesitan, el tema de afrecho también es una buena alternativa para ayuda a mejorar la producción de leche, para poder hacer queso y tener un ingreso, estamos viendo la posibilidad de entregar sacos de afrecho, también hay que ver, podríamos entregarles 10 sacos a cada uno también es viable, hay otros que están claro que se van a mover a la cordillera, por ejemplo en Quebrada de Pelicana, nos pidieron mejorar camino de Las Colas para atrás y poder meterse por Las Breas, después de Las Breas, entonces la vuelta es muy larga si arreglamos el camino le ahorramos dos días de traslado

Concejala Guzmán dice teniendo conocimiento de esto y de lo que puede venir para los próximos años, hay que empezar a trabajar un plan de emergencia bien constituido, sabiendo de la experiencia, porque todos los años es la misma temática, porque los crianceros piden traslado, pero trabajar plan tema emergencia, que se nos viene, lo otro que manifesté también de ver la comuna como comuna rezagada, quieren cambiar algunas cosas, que no hay cambios, pero manifesté que nosotros también Presidente Galleguillos dice ser comuna rezagada no significa que vamos a tener mayores aportes, lo único que tiene son recursos extras FNDR, menos trámites administrativos para postular algunos proyectos, tienen alguna ventajas, pero eso pasa por ley

En votación :

Concejala Alegría dice revisando la respuesta de don Sergio Díaz sobre los permisos de circulación, situación funcionarios por tema previsional, aun así tengo mis aprensiones con respecto a estos recursos, finalmente lo que usted manifestó me dio más seguridad en mi decisión, voy a rechazar

Presidente Galleguillos dice no me esperaba otra cosa

Concejala Carmona dice la verdad es que revisando su.....

Presidente Galleguillos dice la verdad concejal que no entiendo su justificación, me dice que porque aclaró don Sergio

Concejala Alegría dice ahí hay situaciones que valorizo y las reconozco, en el último no me convence, fundamentó apoyo a crianceros, pero considerar fuegos artificiales, usted dice al comprar forraje para los animales les va durar cinco días, una semana, pero los juegos artificiales le van a durar cinco minutos, habiendo otras necesidades mucho más importantes, esa respuesta usted me la acaba de dar y fundamenta mi decisión de rechazo

Concejala Carmona dice en parte Alcalde concuerdo con la apreciación del colega, a veces que somos tan criticados por la misma comunidad que dice nos gastamos plata en otras cosas y no le ponemos hincapié a otro tipo de necesidades, le preguntaba por los crianceros porque es un problema real que están teniendo por las crisis hídrica, me gustaría que se pudiera incrementar más el tema del recurso, diez millones para mí es poco, veo acá reflejado en la modificación que está considerado compra de juguetes para niños de la comuna, en la modificación esta todo mezclado, si quisiera manifestar mi punto de vista que fuera por separado, a veces uno con la decisión no quiero que se vea perjudicado algún otro tipo de actividad, voy a **aprobar** para que se pueda regularizar y hacer las modificaciones, pero si concuerdo con lo que plantea el colega que a veces a lo mejor no nos gastemos recursos en cosas que pueden ser lindo para la comunidad y son cosas que pueden durar dos o tres segundos y pongámosle hincapié al tema social

Presidente Galleguillos dice el gasto social se ha incrementado mucho

Concejala Carmona dice he escuchado a personas que ha venido a pedir ayuda por tema exámenes médicos y todo el mundo ha hablado bien que siempre se les ha apoyado

Presidente Galleguillos dice no se les niega la ayuda a nadie, si me dice que el gasto social se ha mantenido standby o lo hemos disminuido en función de otras cosas bien perfecto, que aún estamos al debe puede ser, tampoco podemos cubrir todo, también debemos hacer otras cosas

Concejala Guzmán dice a mi observación anterior, justamente lo que dice la concejala Carmona estoy de acuerdo con tema de gestión y programa social porque es para la comunidad, lo que entorpece mi decisión y que no estoy de acuerdo con gasto de 25 millones de actividades municipales para mí es como excesivo para el poco periodo que nos queda, en el fondo uno está con la comunidad vienen eventos bonitos como la navidad, sin desmerecer el aniversario, pero no estoy de acuerdo con los gastos municipales y por eso voy a rechazar

Concejala González apruebo

Concejala Hernández dice como esto va en beneficio de nuestra comunidad y de nuestros niños, también porque conversó conmigo Pablo Seura por su carta y en beneficio del pago de imposiciones, apruebo

Concejala Godoy apruebo, pero con la salvedad que no estoy de acuerdo con los fuegos artificiales

Presidente Galleguillos dice se recoge como critica constructiva, como sugerencia, uno está llano y abierto a recibir sus... la administración es una, uno propone, uno plantea, la decisión de ustedes es definir la imputación de los gastos para poder hacerlos o no hacerlos, podemos tener presupuestado gastar 10 y nos gastamos 5, esos cinco se redistribuirán, se podrán gastar o no

Concejala Carmona dice por eso mismo uno lo plantea, porque uno siempre quiere sugerir, a veces nos topamos con diferencias con usted en algunos planteamientos que a veces uno hace, porque como plantea la colega , creo que aumento de gastos en actividades municipales, claro ejemplo gasto día del funcionario, sé que esto se ha venido haciendo en años anteriores, creo que a lo mejor ahí se puede escatimar, si son tantos funcionarios y después va una cantidad reducida, creo que puede ser compartido el tema, con cofinanciamiento, no sé cómo fue el tema....

Presidente Galleguillos dice todos los años lo hemos cubierto nosotros como municipio, sin embargo a propósito de lo que usted dice conversé con Román posibilidad de que haya cofinanciamiento para que haya más responsabilidad de las personas que se comprometen, porque cuando hacemos el listado no lo hacemos al ojo, pasé oficina por oficina preguntando, no es una cuestión de al ojo, aquí a veces también nos pasa hacemos almuerzo de adulto mayor pensando que van a llegar 24 socios y llegaron 6, nos pasó en Punta de Choros, no así en Los Choros que llegaron todos, son situaciones que pasan, pero si concuerdo mucho con su postura concejala, lo comprometes aún más, se supone que esta actividad es participativa, de hecho lo conversamos el sábado

Con los votos a favor de los concejales Carmona, González, Godoy y Hernández, con los votos en contra de los concejales Alegría y Guzmán, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.3 Modificación presupuestaria N° 16/2018 área municipal por \$157.818.000. **Acuerdo N° 355.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.4 Modificación presupuestaria N° 17/2018 área municipal por \$75.00.000

Presidente Galleguillos dice acá estimados concejales quiero manifestarles que luego de hacer un análisis con respecto a la compra de los vehículos, llegamos a la decisión que, en este cuadro que les estoy entregando y que

también obedece a una discusión de parte de ustedes, de entender por qué, destinamos a propósito de mayores ingresos 75 millones lo cual nos alcanzaba para comprar un camión, un minibús y una camioneta, ustedes me sugirieron comprar una ambulancia, les manifesté que por concepto de remate más algunos valores que tenemos de la venta de una de las camionetas podríamos lograr la compra de una ambulancia, cotizamos la ambulancia hay dos en el mercado ambas Mercedes , una más equipada que otra, la diferencia entre una y otra son 8 millones, comprar la chica para ahorrar 8 millones es marginal, prefiero comprar un buen equipo implementado amplio, muchos más grande, esa ambulancia cuesta 54 millones, de los cuales el Servicio de Salud ya nos anunció verbalmente, se están redactando los convenios, estaría aportando 22, de los 75 que teníamos para compra de vehículos estamos enviando los 32 para adquirir la ambulancia, sin embargo los otros 43 millones que están destinados para la compra de vehículos hemos tomado la decisión de arrendar, hicimos la cotización, el cuadro comparativo establece que al comprar los tres vehículos serían 73 millones, pensando en dos años de operación hay que sumarle mantención de garantía, neumáticos y seguro tenemos un costo de 100 millones en dos años, al momento de arrendarlos tenemos costo de 70 millones en dos años, cual es la garantía que tenemos que cuando el vehículo falle al otro día tenemos uno de repuesto aquí, no así cuando nuestros vehículos fallan y se van a taller quedamos acéfalos varios días dependiendo del motivo de la falla

Concejala Carmona dice ¿sería licitación pública?

Presidente Galleguillos dice están en convenio marco, es West Rentacar que además son clientes nuestros por los permisos de circulación, además trabajamos con ellos, las mantenciones las hacen ellos, nosotros ahorramos y tenemos vehículos operativos todo el año, claramente el gasto al comprarlos y operarlos en dos años nos cuesta 100 millones, si les sumamos otro año más de arriendo estamos cerca de los 105 millones, a la adquisición no sumamos, pero si se dan cuenta la diferencia entre el gasto total, sumarle un año más de operación al vehículo nuestro sería 127 millones versus 105 millones por arriendo, que es justo cuando los vehículos comienzan a dar problemas, no porque quisiéramos, en tres años con el uso que le damos a los vehículos acá comienzan a fallar, fatiga de material, aquí cuando un funcionario o auxiliar toma un vehículo nadie quiere hacerle daño, el otro día tuvimos percance con una de las camionetas Toyota, estuvimos 15 días sin camioneta que se usa para

traslado de funcionarios, la misma gente que nos pide movilización y tenemos que estar tercerizando, concejales escucho sus sugerencias y dudas

Concejala Guzmán dice viendo el ahorro y eficiencia operacional, después de este convenio después de dos años de tener estos arriendos, después ¿le pasan otro vehículo o es por periodo de dos años?

Presidente Galleguillos dice si queremos seguir arrendando podemos seguir para siempre, el convenio marco tu puedes comprarlo directamente a él sin necesidad de licitarlo, los valores están, por ejemplo una camioneta nos está costando cerca de 800 mil mensuales, estamos hablando de menos de \$30 mil diarios, hoy en día vale más de 60 mil diarios, aquí estamos hablando de 644 mil la camioneta, 740 mil pesos furgón, 1 millón 69 el camión, tampoco son grandes valores, esa es la propuesta concejales en vez de comprar por tema económico, que al tercer año aún tenemos un delta a favor y durante tres años vamos a tener todos los vehículos disponibles y no estamos dejando de comprar la ambulancia

Concejala Carmona dice prioridad tema salud, pero lo que le voy a plantear, cuando uno lo dice puede que suene feo, pero lo voy a decir igual, no sé cómo nosotros, le puedo entender toda la justificación por tema de ahorro y todo, pero operacionalmente, cuando vimos tema de modificación de la planta vamos a tener encargado de movilización, operativamente no tenemos a nadie, no hay como nuestro patrimonio operacional, ¿no tenemos funcionarios que se puedan hacer cargo de la mantención de los vehículos, de comprar, de pagar el seguro?, no es como si el municipio adquiriera sus propios bienes, pero si tenemos un buen funcionamiento, no deberíamos tener inconvenientes, no con las mantenciones, ni con los repuestos, aquí todos podemos

Presidente Galleguillos dice usted dice que no tenemos, pero el hecho de arrendar nos libera de todo eso, porque tenemos flota de vehículos

Concejala Carmona dice estos 43 millones que vamos a pagar en arriendo, prefiero que se adquiriera flota municipal

Presidente Galleguillos dice concejala vaya a ver como terminan, no es porque no queramos, la realidad de la comuna nos obliga a que los vehículos mueran como mueren

Concejala Carmona dice y porque las mantenciones a lo mejor no se hacen oportunamente

Presidente Galleguillos dice efectivamente, pero al momento que el conductor se sube al vehículo nadie quiere hacerle daño, el patrimonio

municipal de los vehículos hoy día es más un problema, no es lo mismo que compremos terreno, un edificio ese patrimonio es muy valorable, pero el vehículo al momento que lo compra y lo sacó ya deja de tener el mismo valor, que el seguro se lo devuelva en caso de siniestro, estos vehículos están asegurados con la mantención al día, reposición de vehículo en caso de que alguno falle, usted me dice negocio para la compañía arrendar en 650 lucas mensual una camioneta, ¿es negocio para la empresa?, creo que no, es tremenda oferta

Concejala Carmona dice no se trata de hacerle el negocio a la automotora, uno opta porque son recursos municipales, o en vez de gastar esos 43 reponemos dos ambulancias

Presidente Galleguillos dice nosotros tenemos, recuerde que aún estamos esperando los recursos del remate, si tenemos, no quita que a principios del otro año podamos comprar otra ambulancia, pero hoy comprar una ambulancia vamos a tener cinco ambulancias disponibles con la nueva, además estamos incluidos en un programa de Servicio de Salud que establece que de aquí a cuatro años nos va a comprar otra ambulancia, no está claro que año específicamente, pero estamos incluidos para un vehículo más por parte de Gore y Servicio de Salud

Concejala Guzmán dice estas modificaciones cuando nos llegan, pero cuando se recibe por papel uno se da el tiempo de leer todo, cuando lo recibí automáticamente era mi rechazo porque en el fondo no era lo que habíamos solicitado, ambulancia que ha sido una de mis prioridades en mis puntos varios, rescato su propuesta con el tema de ahorrar, entendiendo tema de caminos, ahí va a la consulta de como ver pronto, porque las ambulancias creo que todas tiene un fin, porque han estado más en pana en talleres que funcionando, pensando en esto en la cantidad de años que tienen, como le dije anteriormente cuando uno estudia era mi rechazo automático, pero la propuesta es tentativo, pensando en el límite que tiene los vehículos funcionando en estos caminos que son de tierra, era por tema de adquirir otra ambulancia, me dice que hay programa, convenio, que no hay fecha

Presidente Galleguillos dice nos conseguimos un fondo de apoyo a la gestión local de 85 millones de pesos, donde viene 60 destinado a operación del departamento y 22 destinados a vehículos compra de ambulancia, la misma que se va a cofinanciar, entre comillas no es la más económica, las más económica vale 43,pero es más chica



Concejala Guzmán dice pero pensando en la que vamos a comprar, más la subvención del Servicio de Salud, se piensa tener otra ambulancia  
Presidente Galleguillos dice pero no en el corto plazo, no de aquí a fin de año

Concejala Guzmán dice no, pero pensando en el 2019, darle prioridad a otra ambulancia, independiente que se necesite minibús, camioneta, me suena tentativo su propuesta

Presidente Galleguillos dice ojo que esto lo vamos a hacer a partir de Noviembre, pero tenemos 43 millones disponibles que no los vamos a gastar este año, este año nos vamos a gastar 6 de los 43, pero la idea es que los otros 37 no los toquemos y los pasemos a saldo inicial de caja y para el próximo año lo tiremos a arriendo y tengamos cubierto el año con platas de este año, así está pensando para que financieramente nos alcance, pero con esto tenemos cubierto este y el próximo año, insisto uno de los grandes problemas que tenemos en la municipalidad es el traslado de los funcionarios, porque todos necesitan salir, porque no cumplimos con la comunidad, porque iba a ir departamento x y no pudo salir porque no había vehículo, juzgado de policía local que requiere hacer su trabajo, ahí no puedes dejar de cumplir con las notificaciones, lograr H1 que hoy tampoco tenemos operativo, pero son validadas y legítimas todas sus apreciaciones, patrimonio respecto de los vehículos, uno los adquiere para poder funcionar y llegar a todas las localidades

En votación

Concejal Alegría dice tengo tomada mi decisión, quiero fundamentar mi decisión, no quiero entrar en discusiones, venía con la disposición de poder escuchar, así que **rechazo**, mi fundamentación es la siguiente creo que siempre va a ser un mal negocio el arriendo, hice algún análisis respecto a lo que usted decía, creo que el cuadro comparativo en arriendo está por dos años, igual que la adquisición, uno puede pensar que con estos 43 millones se podría comprar dos vehículos los más necesarios quizá la camioneta y el minibús que serían 38 millones y queda saldo de 4 millones, podría destinarse mayores recursos relacionado con tema de la otra modificación y poder tener arriendo del camión, los vehículos que se están arrendando son 2017 exceptuando el camión, no sé si tema de funcionamiento de ese vehículo va ser un negocio para el municipio, ahora cuanto es lo que dura un vehículo por nuestra situación geográfica y de caminos, los nuestros tienen vida útil de 3 o 4 años, esto ya van a venir

con un recorrido importante, veo de que no sería buen negocio para nosotros el arriendo de vehículos, estaría por que se podría comprar dos vehículos y arrendar el camión, es una sugerencia, por eso rechazo  
Concejala Carmona dice rechazo, creo que siempre es mejor comprar nuestros vehículos

Presidente Galleguillos dice legítima su apreciación

Concejala Guzmán apruebo, desconozco un poco el funcionamiento de un vehículo, pero por los caminos se deterioran

Concejal González apruebo

Concejala Hernández apruebo

Concejal Godoy apruebo, pero tomando en cuenta lo que se puede ahorrar, esos recursos que ahorremos sean bien utilizados en la comunidad

Presidente Galleguillos dice estaría cubriendo lo que queda de este año y el próximo y ahí veremos qué tan eficiente es el servicio

Concejal Godoy dice a mí me convence, porque conociendo tema arrendamiento, si el vehículo queda en pana el arrendador tiene la obligación de suplir inmediatamente el vehículo, valores arrendar camioneta en forma diaria sale 70 u 80 mil diarios

Concejal Alegría dice ayer salió el tema de remate, aviso en el diario El Día, a propósito también salió que el FNDR destinó siete ambulancias dos Serena, dos a Coquimbo, una a Illapel, otra a Los Vilos, la otra no recuerdo bien, a uno le llama la atención, pensaba que iba a aparecer La Higuera

Presidente Galleguillos dice estamos dentro del programa, estas deben ser las primeras, es un proceso de cuatro años, ojalá esa ambulancia llegue el próximo año y con esa mas ésta que vamos a comprar, más las que tenemos vamos a andar súper bien

Con los votos a favor de los concejales, Guzmán, González, Godoy y Hernández, los votos en contra de los concejales Alegría y Carmona más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.4 Modificación presupuestaria N° 17/2018 área municipal por \$75.00.000 **Acuerdo N° 356.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.5 Subvención Agrupación de Productores Agrícolas un Nuevo Porvenir por \$300.000

En votación :

Concejal Alegría dice no tengo mayor objeción, pero un tema administrativo que es tema más de la organización, deben cambiar representante legal, es un tema de ellos que deben regularizar, aprueba  
Presidente Galleguillos dice el acuerdo de Concejo es una cosa, la entrega de los recursos puede ser en un mes más, o dos meses más, al ir al banco deben tener regularizada su situación, el hecho de tener acuerdo los presiona

Concejal Alegría apruebo

Concejala Carmona apruebo

Concejala Guzmán apruebo

Concejal González apruebo

Concejala Hernández apruebo

Concejal Godoy dice apruebo, una consulta usted dice se pueden entregar los recursos en uno o dos meses, a veces hay organizaciones que lo necesitan muy rápidamente, porque ejemplo hoy se va someter a votación para los recursos al Centro de Padres de Caleta Hornos, esos recursos son para gastarlo en tema de aniversario, eso me llama la atención que a lo mejor en el municipio no hay la celeridad para poder agilizar la entrega de los recursos

Presidente Galleguillos dice lo que digo es lo que puede ser, no sé si está solicitud se planteó antes del último Concejo que tuvimos, no creo, no habíamos tenido Concejo para poder aprobarla o rechazarla

Concejal Godoy dice a lo que voy es al proceso después que se aprueba en Concejo

Presidente Galleguillos dice ahí el presidente debe venir y presionar para que se haga luego, con voluntad Marcelo el cheque va a salir hoy día, pero hay procedimientos administrativos que cumplir

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.5 Subvención Agrupación de Productores Agrícolas Un Nuevo Porvenir por \$300.000. **Acuerdo N° 357.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.6 Subvención Centro de Padres Escuela José Santos Ossa El Trapiche por \$300.000

En votación :

Concejal Alegría dice la misma observación, la sugerencia que a lo mejor cuando se reciba la solicitud el encargado les manifieste que hagan el trámite, apruebo

Concejala Carmona apruebo

Concejala Guzmán apruebo

Concejal González dice apruebo con la misma observación que hace don Efraín, es importante que en el registro de receptores de fondos públicos aparezca la representante

Concejala Hernández apruebo

Concejal Godoy apruebo

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos , se aprueba 4.6 Subvención Centro de Padres Escuela José Santos Ossa El Trapiche por \$300.000. **Acuerdo N° 358**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.7 Subvención Centro de Padres Escuela Carlos Condell de Caleta Hornos por \$300.000

En votación :

Concejal Alegría dice la misma observación y quiero aquí decirle a don Marcelo Godoy que el aparece como representante legal

Presidente Galleguillos dice es en la página estatal, don ¿Mario quien deberá cambiar esto?

Mario Pizarro dice la misma organización debiera hacerlo, el municipio facilita el trámite, esto es como antiguo

Presidente Galleguillos dice esta página se debe manejar con clave

Concejala Carmona dice ellos manejan su propia clave, sé que esta página de registro cada organización se puede inscribir, además Dideco maneja clave de registro y actualización de datos

Concejala Hernández dice cuando se actualizó el Club Deportivo Independiente Erika me ayudó con todo el trámite

Concejala Carmona apruebo

Concejala Guzmán apruebo

Concejal González apruebo

Concejala Hernández apruebo

Concejal Godoy dice me abstengo por aparecer como representante legal y solicitar que en el municipio se pueda agilizar esto, porque son recursos que quieren utilizar estos días

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, la abstención de concejal Godoy más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.7 Subvención Centro de Padres Escuela Carlos Condell de Caleta Hornos por \$300.000.

**Acuerdo N° 359.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.8 Subvención Junta de Vecinos Nueva Esperanza N° 18 de Chungungo por \$500.000

En votación :

Concejal Alegría dice solo una pequeña observación que en tema de valores dice \$0, pero apruebo

Concejala Carmona apruebo

Concejala Guzmán apruebo

Concejal González apruebo

Concejala Hernández apruebo

Concejal Godoy apruebo

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos , se aprueba 4.8 Subvención Junta de Vecinos Nueva Esperanza N° 18 de Chungungo por \$500.000. **Acuerdo N° 360.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.9 Subvención Club de Cueca Raíces de La Higuera por \$300.000

En votación

Concejal Alegría dice es una solicitud como la segunda etapa, de adquisición de vestimenta, así que apruebo

Concejala Carmona apruebo

Concejala Guzmán apruebo

Concejal González apruebo

Concejala Hernández apruebo

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos , se aprueba 4.9 Subvención Club de Cueca Raíces de La Higuera por \$300.000. **Acuerdo N° 361.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.10 Subvención Rama Femenina Club Deportivo Once Estrellas La Higuera por \$300.000

En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos , se aprueba 4.10 Subvención Club Deportivo Once Estrellas Rama Femenina La Higuera por \$300.000. **Acuerdo N° 362.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.11 Donación bienes muebles municipales a Carabineros de Retén La Higuera

Presidente Galleguillos dice son los casilleros metálicos que eran del Internado del Trapiche que están dados de baja

En votación :

Concejal Alegría dice ¿están dados de bajas?

Presidente Galleguillos dice sí, pasó por Concejo

Concejal Alegría apruebo

Concejala Carmona apruebo

Concejala Guzmán dice ¿comodato del Retén, eso está solucionado?,

Presidente Galleguillos dice se lo voy a comentar en puntos Varios

Concejala Guzmán apruebo

Concejal González apruebo

Concejala Hernández apruebo

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos , se aprueba 4.11 Donación bienes muebles municipales a Reten de Carabineros La Higuera. **Acuerdo N° 363.**

Se da término a punto N° 4 de la tabla

### **En tratamiento punto N°5 participación Dirección de Control cumplimiento artículo 29°, letra D ley 18695**

Se presenta en sesión don Juan Antonio Rojas , Director de Control Juan Antonio Rojas hace entrega a concejales de Informe del avance del Ejercicio Presupuestario correspondiente al tercer trimestre del año 2018 . Presidente Galleguillos dice está con nosotros don Juan Antonio Rojas nuestro Director de Control quine dará cumplimiento al artículo 29 letra “d” de la ley 18.695

Juan Antonio Rojas dice buenos días cumplo con entregar informe tercer trimestre, tomé la decisión de reducir documentación que se acompaña al informe, específicamente respecto de pagos previsionales, acompañando certificado que emiten los encargados de finanzas de cada área y revisando aleatoriamente que estos se encuentran al día, sin perjuicio de eso, hice esto porque se usan dos resmas para imprimir comprobantes de Previred; en segundo término quería aprovechar esta ocasión para entregar a los concejales el instructivo N° 1 respecto de procedimientos de cometidos de concejales , instrumento que se realizó en virtud del plan de mejoras por el informe final 461, les traje una copia para cada uno, me gustaría que lo revisáramos brevemente, solamente cambia en relación a los cometidos que ustedes hacían anteriormente dos cosas muy puntuales, esto estaba basado en instructivo que existe por dictámenes de la Contraloría, en la primera página no hay nada que resaltar, en la segunda página se basa respecto viatico, gastos de alimentación y gastos de traslado, en punto 7 viene algo interesante y esto a raíz de informe 461 de Contraloría, debido a que hubieron varios concejales que debieron devolver dinero, respecto de rendición, se va a rendir únicamente con boletas y facturas, los vales y declaraciones juradas

las hemos dejado fuera, en casos muy calificados se podrían aceptar toda vez que la Contraloría también lo acepta, claro ejemplo el taxímetro, para rendir gastos de traslado este tipo de gasto, por eso como recomendación utilicen vehículos que utilicen algún medio de pago oficial

Presidente Galleguillos dice el taxi concesionado de aeropuerto no tiene taxímetro, pero se puede pagar antes

Concejala Carmona dice ejemplo cuando fuimos a capacitación en Ovalle, nos movilizamos en colectivo, nos dieron un boleto de pasaje, en aeropuerto en Santiago también nos dieron un boleto que tiene como serie de código y es como pasaje, no es vale por

Juan Antonio Rojas dice en Santiago hay muchos taxis que entregan vale en blanco y uno lo llena, eso no sirve, pero por ejemplo si el cometido es al interior de la Selva de Quito se puede aceptar, preferencia traten de ocupar vehículos que entreguen voucher, en segundo término en punto 8 se señala lo siguiente

Concejala Carmona dice esto es solamente relativo solo a concejales

Juan Antonio Rojas dice solo concejales, los funcionarios tienen otro instructivo y en la misma ley, la solicitud de cometido sigue igual, vamos a la rendición que fue el problema en el informe 461

Concejala Carmona dice es bueno aclarar que esto no se provocó porque el concejal no haya hecho su rendición como corresponde, me di el trabajo de bucear en mi bodega hice capacitación en Enero e hice rendición en Febrero con comprobante y con boleta, eso pasó porque acá debiera haber un orden

Juan Antonio Rojas dice el problema definido es de orden interno, la formalización sigue igual que siempre, una vez terminado cometido se debe informar al concejo y aprobado por esto, también el concejal debe entregar rendición a finanzas para proceder al pago de los gastos realizados en el cometido, cada concejal deberá entregar copia de este informe en la Secretaría Municipal donde se va a llevar un registro y un orden por concejal, un archivador por concejal, les rogaría que me firmen esta acta de entrega para informar a la Contraloría que se hizo entrega y que se explicó el documento

Concejala Hernández dice nosotros nos anticipamos y entregamos copia de nuestra rendición a don Mario Pizarro

Presidente Galleguillos dice ¿qué pasa cuando el concejal es invitado a una actividad, pero solamente de carácter protocolar?

Concejala Carmona dice por ejemplo Cuenta Pública del Presidente



Carlos Flores dice la Cuenta Pública del Presidente no es protocolar, es una actividad republicana

Presidente Galleguillos dice en estricto rigor no, pero el concejal al ser autoridad de una comuna recibe invitaciones de manera permanente, por ejemplo la Municipalidad de Combarbalá celebra aniversario, nuestros concejales son invitados a asistir, ¿puede ir?

Juan Antonio Rojas dice puede ir, eso se encuentra zanjado en dictamen 22892 de Contraloría, que dice las actividades comprendidas en el cometido deben guardar estricta relación con las funciones del concejal, por el hecho de ser invitados siendo autoridad de la comuna al momento de ser invitados pueden participar de eso, para gastos de traslado, alojamiento

Presidente Galleguillos dice en el caso que la concejala plantea que dos concejales fueron invitados por un diputado a la cuenta pública del concejal, fueron invitados en su calidad de concejal

Juan Antonio Rojas dice dónde podría haber algún tipo de incompatibilidad es que si estudio en alguna institución y lo invitan, ahí quizá el concejal deberá abstenerse de ocupar recursos públicos para ese viaje, no hay ningún inconveniente que participen en cuentas públicas de otros servicios y municipalidades,

Presidente Galleguillos dice lo otro el acuerdo de Concejo es solamente para salir a nacional y fuera de la comuna por más de 10 días, para eso es obligatorio el acuerdo de Concejo

Juan Antonio Rojas dice solo recalcar pedirles que ocupen boletas, facturas, lo más legal, lo más tributario, en el evento que su rendición sea objetada por Dirección de Finanzas del municipio, ustedes pueden reclamar eso a la Contraloría

Se da término a punto N° 5 de la tabla

### **En tratamiento punto N°6 Varios**

Presidente Galleguillos dice entrego información de las contrataciones área salud, municipio y educación; aprovecho de responderle a Rosita sobre sus dudas con respecto al comodato del Retén, ese comodato fue realizado mediante un formato que tiene Carabineros, el comodato no es el mismo que usamos nosotros, ellos tienen formato y nosotros entregamos antecedentes de propiedad y ellos lo están redactando, hace unos días

vinieron a la zona la gente de ingeniería de Carabineros de Santiago y se encontraron con situación que el terreno tiene dos roles, son dos terrenos y eso compone la superficie que hoy Carabineros usa y que necesitan para la construcción del proyecto de nuevo Retén, por tanto le indiqué a José Luis que tenía que hacer una fusión de ambos terrenos porque es lo que necesita Carabineros y que es lo que solicitan, que sea un solo rol  
Concejala Guzmán dice por lo menos el trámite lo están haciendo ellos mismos

Presidente Galleguillos dice se está haciendo lo que ellos necesitan, con su formato, pero todo concordado con el municipio

Concejal Alegría dice a propósito de lo que planteaban concejal Marcelo Godoy , de compromiso que había hecho inspector fiscal, dijo que segunda o tercera semana venía a hacer presentación, ver eso, porque fue su compromiso de hacer recorrido y salió de el

Concejal Godoy dice por ahora va a ser difícil, pero cuando fuimos a ver lo que le expuse estaba todo arreglado y subsanado y el tema de los letreros de a poco solucionado

Concejal Alegría dice camino pavimentación Los Choros - Punta de Choros, ¿está terminado?

Presidente Galleguillos dice sí, debiera estar terminando

Concejal Alegría dice habían inquietudes, dicen que había compromiso del MOP de instalar señaléticas, dicen que eso está pendiente, lo último respecto al robo en la escuela, porque uno se entera por las redes que no había sereno, me pareció extraño eso porque usted siempre informa que hay reemplazo

Presidente Galleguillos dice sereno hay, entraba a las once de la noche, el sereno dice que él no escuchó nada, al sereno lo interrogó Carabineros, él dice no haber escuchado nada, no sabemos hora exacta del suceso, más que robo concejal fue como ensañamiento, fue destrozo, fue una cuestión súper rara, porque abrieron con llaves, vaciaron extintor sobre la comida, no tiene relación, porque un ladrón nos se va dar el tiempo de estar haciendo eso, de la cocina no desapareció nada

Concejal Alegría dice fue daño nada mas

Presidente Galleguillos dice todos sabemos que este tipo de actos son denunciados a Carabineros y posteriormente a la fiscalía, se hizo denuncia correspondiente

Concejala Hernández dice ese día fui y saqué fotos, tiraron huevos, dejaron carne botada por todos lados , paltas

Presidente Galleguillos dice se procedió a la denuncia y eso está en manos de la Fiscalía, esperemos que se encuentren los responsables

Concejala Carmona dice a modo de consulta, revisando las contrataciones, Carolina Ahumada administrativa farmacia, por qué la estamos contratando si es funcionaria de planta

Presidente Galleguillos dice son programas que llegan del Servicio por horas, la puede cumplir un funcionario que ya está fuera de su jornada laboral mediante honorarios, si quiere llamo a Francisco para que explique la función

Concejala Carmona dice uno pregunta a veces la funcionaria está con licencia médica por su tema de salud

Presidente Galleguillos dice acá debe cumplir con lo que establece el contrato, si no cumple no se le paga

Concejala Carmona dice se podría pensar en que sea por horas extraordinarias, ¿pero anexo a su contrato de planta ?

Presidente Galleguillos dice la hora extraordinaria se paga con recursos de gestión

Concejala Carmona dice ¿este a que programa se refiere?

Presidente Galleguillos dice Fosfar, mejor llamemos a Francisco

Concejala Carmona dice el otro punto consultarle que se va a hacer la administración con tema modificación de plantas municipales, en la última presentación que tuvimos de la Amuch, después de eso emitió comunicado el Director de Control manifestando que por tema presupuestario no alcanzan los recursos y que la administración había definido ver posibilidad de destinar esos recursos al área social

Presidente Galleguillos dice ese correo lo envié yo

Carlos Flores dice el correo fue del Alcalde y lo envió a los funcionarios

Concejala Carmona dice ¿la planta no se va a modificar?

Presidente Galleguillos dice si se va a modificar, vamos a hacer una presentación, vamos a crear cuatro cargos en la planta, lo tenemos presupuestado para presentarlo en el primer Concejo de Noviembre, va a ser el 12, ahí vamos a someter a votación el informe definitivo final y el reglamento de planta, lo más probable es que previo a eso del 5 al 9 de Noviembre vamos a hacer sesión extraordinaria para analizar el tema, pero como le digo aquí no hay nada que esconder DOM; asesor urbanista encargado de operaciones y un auxiliar, para hacer el 75/25, nos va a costar aproximadamente 60 millones al año, en vez de los 200 y son cargos que hoy necesitamos

## **Se presenta en sesión Francisco Menéndez jefe departamento de salud**

Concejala Carmona dice Francisco estaba consultando porque en las contrataciones aparece Carolina Ahumada viene con contrato a honorarios y ella es funcionaria de planta, me decía que era por un programa, ¿a qué programa se refiere?

Francisco Menéndez dice por programa Mejoría a la Equidad, dentro de las funciones que realiza la funcionaria categoría C técnico en nivel superior en administración, guarda con mantener la continuidad del servicio y la reposición de los fármacos, no teniendo a Luisa Jinete quien nos apoyaba en esa área, tengo un solo funcionario, tiene que complementar y abastecer las postas y estaciones medico rurales , también por no ser discriminatorio, todos los administrativos dentro del consultorio los dos del Some tienen un contrato de prestación de servicios a honorarios, hoy la necesidad la tengo y quien está a cargo de la bodega comunal bajo decreto es Carolina Ahumada , no se lo puedo dar a otra persona, no tengo otra persona que esté capacitada que maneje sistema nuevo en donde están los registros de todos los fármacos, por esa razón y no siendo discriminatorio con los funcionarios también se le favoreció a ella por estos tres meses

Concejala Carmona dice concuerdo totalmente con usted, no voy a desconocer las capacidades que tiene Carolina, por una parte uno lamenta a veces que nuestros funcionarios desarrollan un buen trabajo a medida que nosotros le estamos incrementando el bolsillo, eso te desilusiona, porque a veces cuando no son considerados no tienen un buen desempeño, a veces presentan hasta licencia médica para que no funcione nuestro sistema, pero por una parte jamás voy a desconocer las capacidades que tiene ella, a veces tenerlos con doble contrato a nuestros funcionarios da a decir que ellos pueden desarrollar un mejor trabajo y creo que no va por ahí el tema, me hago responsable de mis opiniones

Concejala Guzmán dice por una petición con nuestra colega Beatriz estuvimos en una reunión participativa familiar en Punta de Choros y una de las inquietudes y necesidades de los pobladores es darle utilidad a la oficina de la delegación que está en la plaza, justamente ahora en tiempo estival para ver si se puede ocupar

Presidente Galleguillos dice tenemos presupuestado abrirla a propósito de la temporada estival

Concejala Guzmán dice traigo un tema de una apoderada del sector, está preocupado porque dice que las becas municipales se han pagado a todos, dice que a su hijo no le han llegado a Luis Vergara Bolbarán

Presidente Galleguillos dice lo ideal es que la señora formalice y venga, porque si la gente no actualiza, recuerde que deben presentar los documentos del segundo semestre, a lo mejor no los ha presentado, porque hay niños que han dejado de estudiar y les seguimos pagando la beca, ¿quién es la mamá?

Concejala Guzmán dice Daniela Bolvarán y lo último mantener apoyo a petición de mi colega Marcelo Godoy porque estuve, él ha hecho dos requerimientos por tema de los contenedores de basura, al dirigirme al sector es súper necesario más ahora que va más gente a pescar para que dejen la basura, también tema de señaléticas que indicaba en la ordenanza; lo otro que me costó mucho bajar, está bien peligroso el camino de Totoralillo, allá participé en reunión de un grupo de pobladores de un comité, uno va como apoyo porque la invitación había sido bien recurrente, por eso fui al sector en mi auto, pero mal el camino, como que arreglaron dejaron un montón de tierra en la orilla, pero no esparcieron la tierra, pensé que iba a estar usted ese día, pregunté por su presencia, si lo habían invitado , eso fue hace como dos fines de semana atrás

Concejal Godoy dice ese comité se formó con gente que se tomó terrenos en Totoralillo , con el nombre que tienen han confundido a todos mar y Tierra , con eso la autoridad se ha ido confundiendo pensando que son pescadores, es una toma, es un conflicto entre el sindicato de pescadores y el comité

Concejal Alegría dice ¿son terrenos del Fisco?

Concejal Godoy dice son del Fisco

Concejal Alegría dice que están arrendados, ¿queda algún terreno que no esté arrendado?,

Concejal Godoy dice no ninguno, lo que está dentro del poblado las 1000 hectáreas están arrendadas a Dominga, las 12 hectáreas están entregadas a la gente

Concejala Guzmán dice pensé que iban a estar ustedes, de hecho les pregunté

Presidente Galleguillos dice el otro día fueron donde la Gobernadora y le dijeron que yo nunca en mi vida he ido a Totoralillo, no cachan na, están totalmente fuera de foco, en la medida que puedan tener casa en la comuna, no le vamos a quitar apoyo, pero deben partir por casa

Concejala Guzmán dice al Alcalde lo dejé como rey, de hecho había un pescador y dos personas de Caleta, me imaginé que era transversal el tema de la reunión y por eso pregunté por mi colega si había sido invitado y me dijeron que sí, que había sido invitado y a usted (Alcalde) con la perspectiva que le di del apoyo municipal hacia ellos y que ojalá lo invitaran (Alcalde), el tema es que le dije que lo invitaran para la próxima reunión y que no se iba a negar a estar allá

Concejal González dice me preocupa la situación del profesor Tomás Rodríguez, lo hablamos en comisión de educación, pero sabemos que a lo mejor no hay una solución porque eso expresó don Aliro acá, culpando al profesor por el no actuar del profesor para obtener lo que debía haber obtenido, le pido que se le mande algo formal al profesor, en la actividad de aniversario del Club de Cuecas nos volvió a manifestar el tema; lo otro que también me preocupa es el concurso del Director Daem, ¿en qué va eso Alcalde?

Presidente Galleguillos dice antes de fin de mes

Concejal González dice el otro concurso del área de salud por el cargo de la señora Vinsja, ese es un cargo planta y eso debe ir a concurso público, ¿se va hacer un concurso más adelante , ahora ?

Presidente Galleguillos dice en el área salud debemos cumplir el 80/20, hoy estamos haciendo un concurso para cumplir con eso, pero no va el cargo ahora

Concejal González dice lo otro que me preocupa el tema de los baños químicos para el sector plaza estos días de 31 y 1 de Noviembre, por lo que pasó el año pasado de el excremento que se encontró en la plaza las auxiliares

Presidente Galleguillos dice vamos a disponer de baños, porque además tenemos actividad municipal, el Viernes en la noche hay actividad folclórica en la plaza

Concejala Carmona dice el Viernes esta la reunión de APR de Punta de Choros

Presidente Galleguillos dice esa reunión no tiene nada que ver con nosotros, nosotros no regulamos ni colocamos las tarifas, ellos son autónomos la DOH contrata un servicio de consultoría y asesoría que es Aguas del Valle para que asesore a los APR en el cobro de las tarifas, nosotros no tenemos nada que ver en tema de cobros de agua

Concejal González dice la otra situación es que hay días que hemos tenido un solo paramédico en turno SUR, lo digo por un compromiso de administración

Presidente Galleguillos dice el paramédico como dotación está dispuesto, que el no venga, que tire licencia es algo que no podemos prevenir, si usted me dice contrate otro, no tenemos recursos para contratar otro

Concejal González dice me llama la atención porque hace un mes siempre veo la misma cara, a la misma paramédico

Concejala Carmona dice creo que aquí el departamento debe hacer un análisis y revisión a la cantidad de las licencias médicas, podemos estar a que nuestros funcionarios se pueden enfermar, eso nadie lo puede desconocer o criticar, pero si puede haber funcionarios que exceden

Concejal González dice lo digo porque estuve enfermo en el consultorio, y la misma paramédico me dice "que nadie quiere quedarse "y me dice "además estoy cansada, ando enferma", igual encuentro que hay falta de vocación

Presidente Galleguillos dice cuando pusimos esa posibilidad acá no les gustó, le hicimos contrato por tres meses para ver que tal andaban, Alcalde donde está la estabilidad laboral y cada tres meses no me sirve

Concejal González dice excelente si la funcionaria, nada que decir

Presidente Galleguillos dice se lo voy a plantear a Francisco, ahora la extensión horaria o Servicio Sur no es obligatorio para el actual paramédico, en el fondo es una posibilidad extra que se les da de ganar más lucas, se les considera a todos, pero si alguien no quiere no se le puede obligar, si no encontramos acá debemos contratar a alguien en Serena y tenemos que traerlo y hacerlo

Concejal González dice ahí hay una respuesta para cuando ellos hagan sus reclamos

Concejala Hernández dice estuvimos la semana pasada el Viernes con Rosita en un taller que se realizó en Caleta Hornos relacionado con el Registro Social de Hogares, había gente de Caleta Hornos y Chungungo, era un taller para que la población se entere de cómo se realiza este registro social de hogares, había mucha gente que no sabía cómo actualizar este sistema, porque cuando van a postular a algún subsidio, proyecto u otro beneficio y ahí explicaban por ejemplo que una familia puede tener 7 mil o 8 mil puntos y al fallecer un integrante de esta familia, debe actualizar esta ficha y poder tener o obtener beneficios mucha información que como pobladores desconocíamos, sería importante traer

este mismo taller a las localidades, para que la gente pueda tener esta información, porque además estuvieron funcionarios de Serviu dando a conocer los diferentes tipos de subsidio y diferentes tipos de postulaciones, informaron los diferentes beneficios que existen por estas fichas, pero muchas , becas , bonos gente no sabe y ahí explicaron todo

Presidente Galleguillos dice todos los beneficios sociales están dados por este registro social de hogares, pero lo vamos a hablar con el Seremi para replicarlo en las demás localidades

Concejala Guzmán dice ese beneficio es muy importante para el adulto mayor, porque cuando cumplen 60 años al actualizar su ficha les baja mucho el puntaje

Presidente Galleguillos dice solo por cumplir 60 años, pero concejala lo vamos a pedir, en todo caso hemos hecho esos operativos sociales y la asistencia es muy baja

Concejala Hernández dice ese día se juntó bastante gente en Caleta Hornos, pero muy importante el taller, lo otro el día sábado estuvimos con Rosita en una reunión con la familia Vergara, en conjunto con el consejero Javier Vera para explicar sobre la ley indígena

Presidente Galleguillos dice ellos están insertos en un programa en Punta de Choros

Concejala Hernández dice están organizados y nos pidieron apoyo para conversar con el Seremi de Desarrollo Social para apoyar en tantas iniciativas buenas , ellos quieren rescatar la historia de Punta de Choros y que sean reconocidos, querían un museo, pero le explicamos que no se puede, lo complejo que es, pero les decía a lo mejor una casa de cultura, con una muestra fotográfica, les comenté que habían postulaciones de proyectos que a lo mejor puedan hacer algo

Presidente Galleguillos dice proyectos FRIL

Concejala Guzmán dice el Core, uno se da cuenta de cómo entregan la información, en realidad culpando igual a la comuna por no presentar proyectos

Concejala Hernández dice ella dijo que La Higuera, Andacollo, Paihuano, inclusive La Serena que no habían postulado a los fondos FRIL , le dije que la comuna se adjudicó 5 proyectos FRIL , dijo que hasta le fecha no tenían nada

Concejala Guzmán dice sacó una estadística y dijo que La Higuera no tenía nada



Concejala Hernández dice lo otro es que como fui a Chungungo, conversé con un grupo de pobladoras que hicieron un grupo de adelanto, me comentaban que hicieron un grupo de adelanto y que son los mismos chicos que limpiaron la Dársena y limpiaron el camino costero

Concejala Guzmán dice me parece que con la junta de vecinos formaron un comité de desarrollo local, lo que pasa es que ayer hicieron una publicación y formaron una comisión de desarrollo local, entre eso era el tema conciencia, la limpieza y ahí es donde hay que aprovechar y ver tema de señalética

Concejala Hernández dice ellos conversaron conmigo y dicen que van a poner señalética en diferentes partes por tema de la basura, los felicité porque son iniciativas de ellos, lo que sí nos pidieron apoyo porque hay un chico que hace letreros, pero no cuentan con el material, les dije que pidieran por medio de una cartita

Presidente Galleguillos dice la Junta de vecinos debe empoderarse de la localidad y es la organización madre, peor que armen comités nuevos

Concejala Hernández dice ellos dijeron que por medio de las juntas de vecinos van a solicitar

Presidente Galleguillos dice lo del taller del registro social de hogares, como canalizamos la visita del Seremi a Punta de Choros, ¿ quien lo va a pedir ?

Concejala Guzmán dice solicitaron apoyar a la solicitud que ellos van a hacer

Presidente Galleguillos dice cuando el Seremi vaya seguro nos avisa

Concejala Guzmán dice Javier nos comentaba que están trabajando hace dos años, quiere el compromiso más del Seremi

Presidente Galleguillos dice me acuerdo que el año pasado vino el Ministro de Desarrollo Social

Concejala Hernández dice que también estuvo en esa reunión el diputado Núñez

Carlos Flores dice era el ministro Barraza

Siendo las 15:03 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos

**MARIO PIZARRO BRUZZONE**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**